



## RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA N° 190 - 2017

Lima, 21 SET. 2017

VISTO, el Memorandum N° 8-2017/DEP;

### CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al numeral 38.1 del artículo 38 del Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 1224, Decreto Legislativo del Marco de Promoción de la Inversión Privada mediante Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos, aprobado con Decreto Supremo N° 254-2017-EF, PROINVERSIÓN es el organismo técnico especializado adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas con personería jurídica, autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera, encargado de diseñar, conducir y concluir procesos de promoción de la inversión privada mediante la modalidad de Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos, bajo el ámbito de su competencia;

Que, mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 176-2017, se designó al señor Alberto Paolo Ñecco Tello, en el cargo de confianza de Director de Línea de la Dirección Especial de Proyectos de PROINVERSIÓN, contenida en el Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP, en el orden 184;

Que, el señor Alberto Paolo Ñecco Tello viajará en comisión de servicios en representación de PROINVERSIÓN a las ciudades de Tianjin y Beijing, República Popular China, Ciudad Especial de Seúl, República de Corea y Tokio, Estado de Japón, del 21 al 30 de setiembre de 2017, de acuerdo al documento de visto;

Que, el literal u) del artículo 9 del Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado por Decreto Supremo N° 185-2017-EF, establece la facultad del Director Ejecutivo para designar a servidores públicos que ocupen direcciones y jefaturas, autorizar la contratación del personal, así como asignar funciones y competencias;

Que, resulta necesario encargar las funciones del cargo de Director de Línea de la Dirección Especial de Proyectos de PROINVERSIÓN;

De conformidad con lo dispuesto por el Reglamento de Organización de Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado por Decreto Supremo N° 185-2017-EF y la Directiva N° 006-2014-PROINVERSIÓN.



**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Encargar al señor Juan José Martínez Ortiz, Secretario General, las funciones del cargo de Director de Línea de la Dirección Especial de Proyectos de PROINVERSIÓN, del 21 al 30 de setiembre de 2017, en adición a sus funciones.

**Artículo 2.-** Notificar la presente resolución a los señores Juan José Martínez Ortiz y Alberto Paolo Nécco Tello, a la Dirección Especial de Proyectos y a la Oficina de Administración.

Regístrese y comuníquese.



**ÁLVARO QUIJANDRIA FERNÁNDEZ**  
Director Ejecutivo  
PROINVERSIÓN

